



Procedimiento de actuación en Ceremonias de Titulación y Eventos Masivos.

El presente documento tiene por objetivo dar las indicaciones según el Protocolo Plan Paso a Paso del Gobierno de Chile, respecto a ejecutar actividades en dependencias de la Universidad en espacios abiertos (al aire libre) y/o cerrados.

Se debe considerar:

- 1) Uso obligatorio de mascarilla.
- 2) Toma de temperatura al momento de ingresar a la dependencia.
- 3) Para asegurar la trazabilidad de las personas, el control se realizará en una planilla de registro, el cual debe ser llenado con los datos requeridos. Previa designación de responsables, de toma de antecedentes y resguardo de la información por parte del organizador.
- 4) Utilizar alcohol gel dispuesto al ingreso a la dependencia, con el propósito de higienizar sus manos.
- 5) Saludo debe ser a distancia, sin contacto físico.
- 6) Revisar permanentemente, la información respecto a Aforos en el Plan Paso a Paso, lo cual puede verse favorecido, solicitando pase de movilidad, según normativa actual.
- 7) Disponer de cuadrillas sanitarias de personas, que colaboren en el cumplimiento normativo. (por ejemplo, revisión de uso adecuado de mascarillas, distanciamiento físico, entre otros).

En caso de tener alguna atención a los participantes durante o al término de la actividad (bebestible o comestible), adicional a lo antes indicado, se debe respetar lo indicado a continuación:

- a) Sanitizar los productos antes de distribuirlos.
- b) Disponer sólo de alimentos o bebidas envasadas.
- c) En caso de entregar bebidas calientes: uso de vasos desechables, sólo preparadas previamente y entregadas por una única persona.
- d) Entrega de productos manteniendo distancia.
- e) Consumo de alimentos resguardando distancia entre ellas.
- f) Disponer de basureros con tapa y pedal para eliminación de residuos.